

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-J-SAA-17741-ANCE-IMNC-2021.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- ECONOMÍA.- Secretaría de Economía.- Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-J-SAA-17741-ANCE-IMNC-2021, REGLAS TÉCNICAS GENERALES PARA LA MEDICIÓN, EL CÁLCULO Y LA VERIFICACIÓN DEL AHORRO DE ENERGÍA EN LOS PROYECTOS.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 39 fracciones III y XII, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; Tercero y Cuarto Transitorios del Decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y; 36 fracciones I, IX y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publica la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enuncia a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad de los Organismos Nacionales de Normalización denominados “Asociación de Normalización y Certificación, A. C.” (ANCE) e “Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.” (IMNC), a través del Comité de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (CONANCE) y por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Sistemas de Administración Ambiental (COTENNSAAM), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general.

El texto completo del documento puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Calle Pachuca número 189, Piso 7, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México, a través de una cita gestionada al correo electrónico: consultapublica@economia.gob.mx o puede ser adquirido o consultado en la sede de dichos Organismos, ubicados en Av. Lázaro Cárdenas No. 869, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07700, Ciudad de México, teléfono: 55 5747 4564, correo electrónico: vnormas@ance.org.mx o en Calle Manuel María Contreras número 133, 6° piso, Colonia Cuauhtémoc, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, teléfono 55 5566 4750, correo electrónico: contacto@imnc.org.mx.

La presente Norma Mexicana NMX-J-SAA-17741-ANCE-IMNC-2021 entrará en vigor 60 días naturales posteriores de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC-20210823103212188.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-J-SAA-17741-ANCE-IMNC-2021	REGLAS TÉCNICAS GENERALES PARA LA MEDICIÓN, EL CÁLCULO Y LA VERIFICACIÓN DEL AHORRO DE ENERGÍA EN LOS PROYECTOS.
Objetivo y campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana especifica las reglas técnicas generales para la medición, el cálculo y la verificación del ahorro de energía en proyectos de rehabilitación o en proyectos nuevos.	
Concordancia con Normas Internacionales	
Esta Norma Mexicana NMX-J-SAA-17741-ANCE-IMNC-2021, Reglas técnicas generales para la medición, el cálculo y la verificación del ahorro de energía en los proyectos, tiene concordancia IDÉNTICA con la Norma Internacional “ISO 17741, <i>General technical rules for measurement, calculation and verification of energy savings of projects</i> , ed1.0 (2016-05)”.	
Bibliografía	
ISO 17741:2016 ed.1 <i>General technical rules for measurement, calculation and verification of energy savings of projects.</i>	

Atentamente

Ciudad de México, a 11 de enero de 2022.- Director General de Normas y Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad, Lic. **Alfonso Guati Rojo Sánchez**.- Rúbrica.